



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Impactos: Empleados
Vecinos
Proveedores y contratistas

ODS:



(GRI 3-3) En los distintos entornos laborales, que abarcan desplazamientos, operaciones y tareas administrativas, pueden ocurrir incidentes con consecuencias para la salud y el bienestar. Estos eventos causan impactos negativos reales y potenciales, a corto y a largo plazo, que afectan tanto la salud de nuestros empleados, contratistas y vecinos, como la productividad de la Compañía, y, en algunos casos, pueden tener efectos ambientales negativos en nuestro entorno.

Tenemos la convicción de que todos los impactos en la salud y el bienestar son prevenibles. Es por ello que nos comprometemos a garantizar condiciones de trabajo seguras y a mantener bajo control los riesgos operacionales, con el fin de proteger la salud física y mental, el bienestar y la vida de nuestros empleados y contratistas.

POLÍTICAS Y COMPROMISOS

(GRI 2-23; GRI 403-10; 403-8; 403-9; GRI 3-3; PGG2; DJSI 3.5.1; RS4)

Nuestro Sistema Integrado de Valores SPEED es el marco general bajo el cual se suscriben todas las políticas y acciones de la Compañía.

Nuestro Compromiso con la Seguridad y la Salud en el Trabajo determina las directrices sobre los comportamientos y prácticas que exigimos a nuestros empleados, proveedores y contratistas. Este Compromiso:

- Define prioridades para la gestión de la Compañía.
- Es aplicable a todos los empleados de la Compañía, así como a los contratistas o personas bajo nuestra supervisión.
- Está alineado con la normatividad de los países en los que operamos y con estándares internacionales tales como la norma ISO 45001 y la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP por sus siglas en inglés).
- Tiene el propósito de promover la mejora continua.
- Respalda la implementación de los planes de trabajo y las metas relacionadas con la seguridad y la salud en el entorno laboral.
- Propicia y promueve la participación de los trabajadores y, cuando es el caso, de los representantes de los trabajadores.

Adicionalmente, tenemos compromisos específicos para:

- Generar espacios sanos para nuestro desempeño.

- Propender por la seguridad vial.
- Establecer parámetros para la convivencia sana.
- Velar por la preservación de los DD. HH.
- Implementar el Código de Conducta de Proveedores.

NUESTRO ENFOQUE Y NUESTRA GESTIÓN

(GRI 3-3; GRI 403-1/2/3/5/6/7/8/10; GRI 11.9.2/3/4/6/8/9; DJSI 3.5.2; SHS-1/2/29; EM-EP-320 a.1)

Nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- Se basa en lineamientos internacionales como la ISO 45001:2021 y las guías de IOGP, y está alineado con la normatividad de los países en los que operamos.
- Abarca el 100% de nuestros empleados y contratistas en todos los procesos y operaciones.
- Cuenta con verificación externa e independiente.

Para asegurar la correcta implementación del SG-SST diseñamos requerimientos específicos para los contratistas, que rigen en todas las etapas de la contratación, cuya implementación es objeto de auditoría periódica.

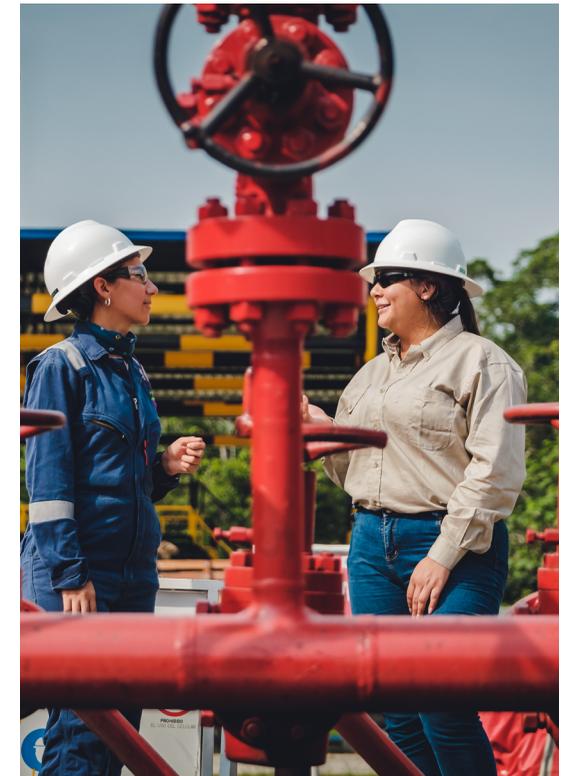
En todas nuestras operaciones realizamos:

- Evaluación de peligros y riesgos en el lugar de trabajo.
- Priorización e integración de planes de acción con objetivos cuantificados para abordar dichos riesgos.

- Integración de acciones para prepararnos y responder a situaciones de emergencia.
- Evaluación de los avances en la reducción/prevenición de los problemas/riesgos para la salud en relación con los objetivos.
- Ejecución de inspecciones internas.
- Inclusión de criterios de seguridad y salud en el trabajo en los requisitos contractuales y de contratación.



(GRI 403-8; GRI 11.9.9) Para conocer los otros mecanismos de verificación y auditoría del SG-SST haga clic aquí.



Identificación y gestión de riesgos relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo

(GRI 403-3)

Hemos diseñado unas herramientas de gestión para la identificación de los peligros e impactos que pueden generarse en nuestra operación y aplicamos medidas de control para prevenir su materialización. Nuestro proceso incluye:



Adicionalmente:

- Mantenemos programas de vigilancia epidemiológica en salud ocupacional con actividades de capacitación, inspecciones y mediciones higiénicas.
- Implementamos un sistema de atención en casos de emergencias y de enfermedad común.
- Realizamos actividades permanentes de prevención para actividades de alto riesgo que incluye: trabajo en alturas, espacios confinados, manejo de productos químicos, bloqueo y etiquetado, izajes y conducción de vehículos.
- Ofrecemos atención médica a comunidades del entorno de las operaciones.

Nuestros principales programas de seguridad y salud en el trabajo son:

Programa de Observación Proactiva (POP)

Iniciativa cuyo objetivo es identificar los peligros y actuar y hacer seguimiento a los comportamientos y condiciones observadas. Está basado en un ciclo de tres pasos:

1. Observar
2. Intervenir
3. Registrar



En 2023 iniciamos la estrategia «POP en Acción» con el propósito de fortalecer la cultura de seguridad de GeoPark a partir de las habilidades de observación e intervención de las personas en las tareas que se ejecutan en los sitios de trabajo. Se realizaron talleres dirigidos a empleados y contratistas sobre ingeniería de la conciencia y observaciones conscientes.

Contamos con un *software* para hacer seguimiento y generar trazabilidad sobre las observaciones reportadas. Cualquier empleado directo o contratista puede ingresar al Programa y/o generar una observación escrita, que incluso puede ser anónima.

POP empodera a las personas para que identifiquen y reporten peligros o situaciones que generen riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Observaciones de seguridad
(GRI 403-7; GRI 11.9.8; SHS-2)

| País | Unidad | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------|--------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Colombia | # | 3.219 | 4.493 | 6.903 | 12.962 |
| Ecuador | # | 0 | 0 | 154 | 111 |
| Chile | # | 605 | 669 | 866 | 262 |
| Brasil | # | 87 | 0 | 0 | 0 |
| Argentina | # | 492 | 276 | 0 | 0 |
| Otros | # | 133 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | 4.536 | 5.438 | 7.923 | 13.335 |

Adicionalmente, a través de nuestra Línea Ética, tanto empleados como contratistas pueden dar a conocer situaciones de riesgos de forma anónima. Para conocer más sobre la Línea Ética vaya al capítulo de Ética y Transparencia en la [página 29](#) o [haga clic aquí](#).

Los empleados también pueden presentar sus inquietudes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASO/COPASST).

Estándares Operativos de Seguridad (SOS por sus siglas en inglés)

Son modelos operativos basados en requerimientos legales y en las mejores prácticas de la industria. Están compuestos por guías prácticas que puede implementar cualquier empleado o contratista durante la preparación y ejecución de trabajos de alto riesgo.

Durante 2023 complementamos las guías con listas de chequeo sencillas y amigables para que cualquier persona pueda verificar que las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo sean las adecuadas.

Reporte e Investigación de Incidentes (IRIS)

Este programa reúne los lineamientos para reportar e investigar cualquier incidente que se presente en nuestra operación, en tres etapas:

- **Respuesta inicial:** activamos los planes de emergencia y contingencia cuando se presenta el inci-

dente. Si el incidente es de alto potencial de riesgo enviamos una alerta de seguridad a todos los empleados y contratistas.

- **Investigación:** identificamos las causas y definimos acciones correctivas que permitan evitar la ocurrencia de situaciones similares.
- **Difusión y seguimiento:** consolidamos los incidentes y los divulgamos, incluyendo los planes de acción determinados en la fase de investigación. El área a cargo presenta los resultados y las lecciones aprendidas en reuniones en las que participan empleados, supervisores, superintendentes, gerentes y el director de operaciones de GeoPark.

Seguridad vial

Priorizamos la seguridad en nuestros procesos de transporte de carga, personal, equipos y materiales secos y líquidos por vías terrestres, teniendo en cuenta el riesgo que implica para nuestros empleados, contratistas y vecinos.

Indicentes vehiculares registrables
(SHS-3/4; EM-EP-320a.1.)

| Unidad | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------|------|------|------|------|
| # | 2 | 3 | 2 | 2 |

En el 2023 recorrimos 17 millones de kilómetros, 35% más que en 2022.

En junio se presentó un lamentable accidente de tránsito en el cual el falleció el conductor de un vehículo que



transportaba agua. El incidente ocurrió a un contratista de servicio de transporte de agua en Colombia.

En 2023 se realizó una investigación de acuerdo con los procedimientos internos de la Compañía y las recomendaciones legales aplicables para estos casos. Se generó un plan de trabajo con focos en:

- Mitigación de riesgos en vías internas de tránsito (señalización/advertencias)
- Formación y seguimiento de conductores
- Actualización continua y divulgación de riesgos viales

La Compañía continúa trabajando en los planes de prevención de accidentes vehiculares en los cuales involucra a empleados, contratistas y vecinos.

Índice de accidentes vehiculares (MVCR por sus siglas en inglés)

| País | Unidad | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------|--------|------------|------------|------------|------------|
| Colombia | MVCR | 0 | 0,3 | 0,2 | 0,1 |
| Ecuador | MVCR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Chile | MVCR | 1,2 | 0 | 0 | 0 |
| Brasil | MVCR | 0 | 0 | NA | 0 |
| Argentina | MVCR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | MVCR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 0,1 |

Autoridad para Detener una Actividad (ADA)

Es una herramienta de prevención de riesgos y aseguramiento de tareas que empodera a empleados y contratistas para que suspendan aquellas actividades en las que no se han controlado los riesgos de forma correcta y que puedan generar un incidente. Se desarrolla en cuatro etapas:

- Detención de cualquier acción insegura.
- Intervención para informar y establecer acciones que identifiquen los riesgos y corregir las condiciones que los provocan.
- Reanudación de las actividades cuando las condiciones de riesgo estén controladas.
- Registro en el sistema POP de la situación presentada.

Sin importar el cargo o función que cumplan, empleados y contratistas tienen la posibilidad y la responsabilidad de detener una actividad si la consideran insegura.

Promoción de la salud (GRI 403-6)

Facilitamos el acceso de nuestros empleados a servicios médicos y de cuidado de la salud a través de:

- Vinculación a la seguridad social como requisito contractual y legal.
- Afiliación a planes de salud complementarios (medicina prepagada/pólizas de salud/planes odontológicos) con cobertura para empleados y sus familias.

Ofrecemos una variedad de servicios y programas a nuestros empleados y contratistas para la gestión de riesgos no relacionados con el trabajo, que incluyen:

- Exámenes médicos ocupacionales periódicos.
- Espacios deportivos en los campos.

- Gimnasios en campo y subsidio para la suscripción en sedes administrativas.
- GeoTeCuida: plataforma de consulta y asesoría psicológica, legal, financiera y nutricional.
- Seguro de vida.
- Actividades recreativas y de esparcimiento.
- Infografías con contenido en prevención de enfermedades laborales o comunes.
- Campañas de prevención de enfermedades de salud pública.
- Búsqueda e identificación temprana de personas que puedan generar enfermedades laborales.

Formación

(GRI 403-5) Capacitamos a empleados y contratistas en riesgos asociados con las actividades que realizan, tales como:

- Trabajos en altura
- Espacios confinados
- Izaje de cargas
- Levantamiento manual de cargas
- Manejo de sustancias peligrosas
- Manipulación eléctrica
- Conducción

Así mismo, los entrenamos en:

- Identificación de riesgos radiológicos
- Preparación y atención de emergencias
- Investigación de incidentes

Desarrollamos este programa a través de capacitaciones virtuales y presenciales en los sitios de trabajo.

**Indicadores de seguridad y salud en el trabajo – Empleados**

(GRI 403-9; GRI 11.9.10; SHS-3; EM-EP-320a.1.)

| Indicadores | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Horas trabajadas | 1.206.330 | 1.158.864 | 1.218.406 | 1.144.508 |
| Fatalidades por accidente o enfermedad laborales | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incidentes con lesión | 5 | 2 | 3 | 2 |
| Incidentes registrables | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Incidentes con tiempo perdido | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Días perdidos por accidentes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Días perdidos por absentismo | 1.693 | 1.335 | 1.463 | 1.963 |
| Horas de absentismo | 13.544 | 10.680 | 11.704 | 15.704 |
| Tasa total de lesiones registrables (TRIR por sus siglas en inglés) | 0,83 | 0 | 0,82 | 0 |
| Tasa de accidentes con tiempo perdido (LTIR por sus siglas en inglés) | 0 | 0 | 0 | 0 |

Nota: los indicadores se calculan por cada millón de horas trabajadas. Los datos de incidentes con lesión incluyen todos los incidentes, independiente de su clasificación (primeros auxilios, registrables, con tiempo perdido y fatalidades). En 2023 los incidentes laborales con lesiones se presentaron por caídas al mismo nivel. La variación en las horas de absentismo entre 2022 y 2023 corresponde a la presentación de incapacidades prolongadas principalmente por licencia de maternidad y lesiones osteomusculares.

Indicadores de seguridad y salud en el trabajo a empleados por género – Empleados

(SS2/3/4/5)

| Indicadores | Unidad | 2022 | 2023 |
|--|----------|----------|----------|
| Accidentes de trabajo - Mujeres | # | 1 | 1 |
| Accidentes de trabajo - Hombres | # | 2 | 1 |
| Total accidentes de trabajo a empleados | # | 3 | 2 |
| Indicador de frecuencia (LTIR) - Mujeres | % | 0 | 0 |
| Indicador de frecuencia (LTIR) - Hombres | % | 0 | 0 |
| Indicador de frecuencia (TRIR) - Mujeres | % | 0 | 0 |
| Indicador de frecuencia (TRIR) - Hombres | % | 0 | 0 |
| Índice de gravedad/severidad - Mujeres | % | 0 | 0 |
| Índice de gravedad/severidad - Hombres | % | 0 | 0 |
| Enfermedades profesionales – Mujeres | # | 0 | 0 |
| Enfermedades profesionales – Hombres | # | 0 | 0 |

Nota: desde enero del 2020 hasta diciembre del 2023 se presentaron 12 incidentes de trabajo.



Los incidentes ocurridos el 2023 a mujeres y hombres, fueron de primeros auxilios. El indicador LTIR corresponde a incidentes con tiempo perdido, es decir lesiones que como consecuencia la persona se ve imposibilitada de realizar cualquier trabajo los días posteriores a la lesión laboral. Para el caso de los TRIR, estos corresponden a lesiones que requieren un tratamiento médico o tienen como consecuencia una actividad laboral restringida. Ninguno de los incidentes ocurridos a mujeres y hombres, fueron clasificados como LTIR o TRIR.

Indicadores de seguridad y salud en el trabajo – Contratistas

(GRI 403-9; GRI 11.9.10; SHS-3; EM-EP-320a.1.)

| Indicadores | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Horas trabajadas | 5.715.421 | 6.379.068 | 7.366.947 | 9.291.558 |
| Fatalidades por accidente o enfermedad laborales | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Incidentes con lesión* | 85 | 77 | 78 | 95 |
| Incidentes registrables | 5 | 6 | 5 | 7 |
| Incidentes con pérdida de tiempo | 2 | 3 | 3 | 5 |
| Días perdidos por accidentes** | 240 | 117 | 104 | 6.135 |
| Tasa total de lesiones registrables (TRIR por sus siglas en inglés) | 0,87 | 0,94 | 0,67 | 0,75 |
| Tasa de accidentes con pérdida de tiempo (LTIR por sus siglas en inglés) | 0,35 | 0,47 | 0,40 | 0,53 |

Nota: los indicadores se calculan por cada millón de horas trabajadas. Los datos de incidentes con lesión incluyen todos los incidentes, independiente de su clasificación (primeros auxilios, registrables, con tiempo perdido y fatalidades). Los principales tipos de incidentes con lesión se presentaron por golpes contra objetos o elementos, caídas al mismo nivel y cortes o punciones.

** La variación en la cantidad de incidentes del 2023 con respecto al año anterior corresponde a un aumento en la cantidad de personas expuestas y horas trabajadas.*

*** La variación en días perdidos por incidentes corresponden a las recomendaciones del estándar OSHA 300 y lineamientos legales en país de operación, se deben incluir 6.000 días por el incidente fatal.*

Indicadores de seguridad y salud en el trabajo por género – Contratistas

(SS2/3/4/5)

| Indicadores | Unidad de medida | 2023 |
|---|------------------|-----------|
| Accidentes de trabajo - Mujeres | # | 8 |
| Accidentes de trabajo - Hombres | # | 87 |
| Total accidentes de trabajo a contratistas | # | 95 |
| Indicador de frecuencia (LTIR) - Mujeres | % | 0,11 |
| Indicador de frecuencia (LTIR) - Hombres | % | 0,43 |
| Indicador de frecuencia (TRIR) - Mujeres | % | 0,11 |
| Indicador de frecuencia (TRIR) - Hombres | % | 0,65 |
| Índice de gravedad/severidad - Mujeres | % | 1,61 |
| Índice de gravedad/severidad - Hombres | % | 658,66 |
| Enfermedades profesionales – Mujeres | # | 0 |
| Enfermedades profesionales – Hombres | # | 0 |

Nota: la segregación por género se inicia en 2023 por lo cual los datos solo se reportan para ese año. La cantidad de incidentes del 2023 con respecto al año anterior aumenta debido al aumento de personas expuestas y horas trabajadas.

De los incidentes ocurridos el 2023, 88 fueron de primeros auxilios, de los cuales, 81 fueron a hombres y 7 a mujeres. En cuanto a los incidentes registrables (TRI), 6 fueron a hombres y 1 a mujeres y de estos 5 incidentes fueron catalogados con tiempo perdido (LTI), 4 a hombres y 1 a mujeres. El indicador LTIR corresponde a incidentes con tiempo perdido, es decir lesiones que imposibilitan a la persona a realizar cualquier trabajo los días posteriores a la lesión laboral. Para el caso de los TRIR, estos corresponden a lesiones que requieren un tratamiento médico o una actividad laboral restringida.



El 2023, con 10,4 millones de horas trabajadas, superó en un 20% las horas trabajadas durante 2022 y marcó el récord de trabajo en la Compañía.

Plan Maestro de Continuidad del Negocio (PMCN)

Desde 2018 lo implementamos para atender los eventos disruptivos que puedan afectar a la Compañía. Este plan contempla un escalamiento de la respuesta por niveles que van desde la atención táctica en sitio hasta la activación del Equipo de Manejo de Crisis liderado por nuestro CEO.

Destacados de la gestión 2023

- Obtuvimos la certificación de nuestro SG-SST en Colombia bajo la norma ISO 45001:2021.
- Implementamos POP en Acción como estrategia para fortalecer la cultura de prevención.
- Iniciamos el plan de trabajo en intervención en riesgos psicosociales en Colombia y Chile.
- Implementamos las listas de chequeo de los SOS.
- Realizamos campañas de prevención de enfermedades asociadas a la salud pública:
 - » Autocuidado de la salud mental
 - » Manejo del tiempo
 - » Estrés laboral
 - » Higiene postural
 - » Cáncer de mama
 - » Prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

GOBERNANZA, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

(GRI 3-3: MSCI 1.66)

| | |
|---|--|
| Comité SPEED/Sostenibilidad de la JD | Máximo responsable de dar lineamientos y monitorear la gestión de la seguridad en nuestras operaciones. |
| CEO | Establece y supervisa las directrices estratégicas y realiza un monitoreo constante del desempeño general de la Compañía. |
| Director de Operaciones, Ejecución y Activos | Responsable de definir las directrices operativas y ejecutivas, así como de revisar y monitorear su implementación y el rendimiento de los activos. |
| Gerente HS | Encargado de formular directrices específicas de salud y seguridad, liderar la implementación de estrategias y monitorear su gestión. |
| Empleados | Participan activamente en la implementación de estrategias definidas, generando propuestas para mejorar los procesos y contribuir con el éxito general de la Compañía. |

Mecanismos de monitoreo

- **Scorecard corporativo:** métricas como LTIR/TRIR/MVCR para empleados y contratistas hacen parte de la tabla de mando que determina la remuneración variable de los empleados de la Compañía, incluyendo al CEO y al Equipo Ejecutivo. Estas métricas se miden mensualmente. En 2023 el LTIR hizo parte del *Scorecard* corporativo y la meta definida fue 0,24.
- **COPASO / COPASST:** en los países donde aplica, estos comités son conformados por empleados elegidos entre los trabajadores y personas designadas por la Compañía. Se reúnen periódicamente y monitorean el trabajo realizado en seguridad y salud.
- **Reporte de gestión:** anualmente se presenta el desempeño en seguridad y salud al Equipo Ejecutivo.
- **Dashboards de desempeño:** creados para fomentar la participación de los empleados y contratistas en los programas de gestión. Los datos son sistematizados y se llevan a diferentes tableros de control en los cuales los supervisores pueden consultar el desempeño de SST.
- **Sistemas de verificación interna y externa a la gestión en seguridad y salud en el trabajo:**
 - » Auditoría interna del SG -SST Colombia.
 - » Auditoría de terceros SG-SST basada en la norma ISO 45001:2021.
 - » Revisión de la implementación de los estándares mínimos de acuerdo con requerimientos legales del Ministerio del Trabajo en Colombia.
 - » Revisión del Programa en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requerimientos mínimos del SUT en Ecuador.
 - » Visitas de revisión e inspección por parte del Sernageomin en Chile.
- El desempeño en indicadores se compara con las métricas de entidades internacionales como IOGP y ARPEL.

0-3 AÑOS

Corto plazo

- Para el año 2024 alcanzar índices de accidentalidad para empleados y contratistas menores a: LTIR: 0,30 / TRIR: 0,72/ MVCR: 0,15
- Alcanzar la certificación del SG-SST bajo la norma ISO45001:2021.
- Mantener la certificación en ISO 45001 para el SG-SST en Colombia.
- Ejecutar el 100% de las actividades planeadas para la estrategia POP en Acción, como pilar de gestión preventiva fortaleciendo el enfoque en comportamientos.
- Alcanzar el cubrimiento de todos los líderes operacionales bajo los lineamientos de desempeño en indicadores *lagging* (liderazgo) en la gestión integral de la Compañía.

3-5 AÑOS

Mediano plazo

- Mantener índices de accidentalidad para empleados y contratistas menores al promedio de la región publicados por IOGP cada año.
- Mantener la certificación en ISO 45001 para el SG-SST para Colombia y alcanzarla en las unidades de negocio con operaciones activas.
- Evaluar la efectividad de las herramientas de gestión y actualizarlas de acuerdo con las nuevas realidades de la Compañía.

5 AÑOS EN ADELANTE

Largo plazo

- Mantener índices de accidentalidad para empleados y contratistas menores al promedio de la región publicados por IOGP cada año.
- Tener el 100% de las unidades de negocio certificadas en ISO 45001.
- Contar con una cultura preventiva interdependiente, en la que cada parte, tanto GeoPark como los contratistas, tengan un sentido de propiedad y de responsabilidad respecto a la seguridad. Hacemos una encuesta especializada cada dos años en la que recogemos información para el diagnóstico del grado de cultura en seguridad.

METAS

(GRI 3-3)

